

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre las condiciones impuestas a España por el régimen de Nicolás Maduro para la liberación del opositor Lorent Saleh.**

Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2018

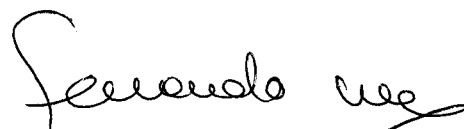
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 13 de octubre de 2018 el Secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica y el Caribe volvió de su visita a Venezuela junto al opositor Lorent Saleh, que fue excarcelado por el régimen de Nicolás Maduro. Según informó el propio Saleh a su llegada al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, había sufrido años de torturas a manos del régimen de Nicolás Maduro y había pensado en suicidarse porque era "el único mecanismo de defensa" ante dichas torturas.

Lorent Saleh fue detenido en septiembre de 2014 por protestar contra la represión, y ha sido excarcelado por riesgo de suicidio, según informó el régimen de Nicolás Maduro. Asimismo, se tildó el gesto como un esfuerzo de diálogo y no como un imperativo moral de respeto y defensa de los derechos y libertades fundamentales. De hecho, aún quedan 1.575 presos políticos en las cárceles venezolanas, cuya integridad física no está garantizada, como prueba la muerte de Fernando Albán.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué condiciones puso el régimen de Nicolás Maduro al Gobierno de España para proceder a la excarcelación de Lorent Saleh?
2. ¿Qué gestiones está llevando a cabo el Gobierno para asegurar la liberación del resto de presos políticos en Venezuela?
3. ¿En qué consiste el supuesto diálogo que ha esgrimido el régimen de Nicolás Maduro como causa de la excarcelación de Lorent Saleh?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos